

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19252 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Vinaròs (Castellón), expediente 2024CP0037.*

En el expediente instado por Josefa Queralt Forcadell, Juan Ramón Fibla Queralt y Olga Reverter Nolla sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Marjala" en el término municipal de Vinaròs (Castellón), con un volumen máximo anual de 17.891,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 2,51 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 3,910 ha. sitas en el término municipal de Vinaròs, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2024CP0037.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 2 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260025114-1